



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 13/3

DECRETO U. DE C. N° 90 049

VISTOS:

La renuncia presentada por Dn.a MONICA SERVAT POBLETE
a contar del 5 de marzo de 1990
a su cargo de Profesor Asociado D.N., Facultad de Educación
Humanidades y Arte.

lo informado por Jefe Administrativo Fac.Educación, Human. y Arte; y
Director de Personal.

en notas Nota 19.1.90 y N°90-064/ 5.3.90, respectivamente y teniendo
presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo N° 21 del
Ministerio de Educación Pública, de 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Ofi-
cial del 11 de Febrero de este mismo año, y por el Decreto Ley N° 139, del 13 de
Noviembre de 1973, publicado en el Diario Oficial del 21 de Noviembre de ese año.

DECRETO:

ACEPTASE, a contar del 9 de marzo de 1990
la renuncia presentada por Dn.a MONICA SERVAT POBLETE
al cargo de Profesor Asociado D.N., Facultad de Educación,
Humanidades y Arte.

de la Universidad de Concepción.

Comuníquese al interesado y transcribese a los Señores Vicerrectores de
Académico; de Administración Fin. y de Personal; Decano Facultad
de Educación, Humanidades y Arte.

Contralor de la Universidad, a la Dirección de Personal, al Jefe de la División Finan-
zas y a las Oficinas de Presupuesto y Sueldos. Regístrese, archívese en Secretaría
General.

CONCEPCION, 9 de marzo de 1990

GALO GIMENEZ MARTINEZ
Secretario General (S)

CARLOS VON PLESSING BAENTSCH
Rector

A LOS SEÑORES:

- interesado
- Contralor
- Vic.Rec.Acad.
- Dirección de Personal
- Vic.Rec.Adm.F.y de P
- Jefe de División Finanzas
- Dec.Fac.Ed., Hum.y A
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Sueldos.

/eoa.